

ANEXO I

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La presente Licitación tiene por objeto contratar el servicio integral de limpieza, el cual comprende todas las tareas, prestaciones, recursos y actividades, específicamente superficies en horizontal y en vertical, de los sectores del edificio del Hospital Avelino Castelan, sito en Av. Velez Sarsfield 150 de la Ciudad de Resistencia, que se detallan a continuación:

SECTOR	DESCRIPCIÓN
Sectores Comunes	Hall de acceso al Hospital Pasillos públicos y técnicos de Planta Baja y Planta Alta Baños Públicos Ascensores Pacios Internos
Consultorios externos	Espacios Comunes Star de pacientes del Hospital Baños Públicos
Servicio de Estadística	Espacios comunes Baños Públicos
Guardia y Emergencias	Espacios Comunes Consultorios
Dirección	Oficinas- atención al público – sala de reuniones
Salas de Internación	Pasillos de las cinco salas de internación hasta las dársenas, escaleras de emergencias, offices de enfermería.
Cocina	Limpieza diaria de todos los sectores en su infraestructura.
Veredas Exteriores	En todo el perímetro a los sectores detallados, hasta un ancho de tres (3) metros.
Otros	Limpieza de parasoles, paneles vidriados y carpintería de aluminio de todos los sectores, lados internos y externos. En pasillos lindantes al servicio de la guardia y de los consultorios externos. Balcones.

CONSIDERACIONES GENERALES.

Se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones para realizar una efectiva higiene Hospitalaria:

- En todos los sectores públicos y pasillos comunes la limpieza debe ser permanente durante toda la jornada.
- Se deben limpiar todas las superficies horizontales incluidas de los sectores indicados: Cielorrasos, Escaleras (pisos y barandas), Veredas y Patios, Pisos.

- Se deben limpiar todas las superficies verticales de los sectores incluidos: paredes, vidrios, puertas, parasoles, paneles vidriados y carpintería de aluminio, cartelería y Señalización, Sanitarios Públicos: damas y caballeros.
- La limpieza de los parasoles y paneles vidriados incluida su carpintería de aluminio de esos sectores debe realizarse con la periodicidad de *cada quince días y/o* cada vez que estén visiblemente sucios.
- La limpieza debe ser diaria y permanente en toda la jornada, debe consistir en:
 - a) Lavado de superficies horizontales, techos, cielorrasos, artefactos de iluminación, pisos, etc. Y desinfección en casos de ser necesario.
 - b) Lavado de superficies verticales, azulejos puertas, paredes, etc., y desinfección en caso de ser necesario.
 - c) Limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias, inodoro, mingitorios, piletas, accesorios, grifería, espejos, etc.
 - d) Limpieza y desinfección de las instalaciones de la cocina, en forma vertical y horizontal (paredes, pisos, campanas, vidrios, oficinas y sanitarios).
No se incluyen la limpieza y desinfección de utensilios, elementos y maquinarias.
 - e) La circulación de personas debe ser regulada en los distintos sectores del Hospital, en especial en las áreas críticas.
 - f) Las superficies de techos, paredes y pisos deben estar en perfecto estado de conservación.
 - g) La recolección y traslados de residuos comunes, se hará conforme a la reglamentación vigente del órgano de control.

La limpieza consiste en la remoción de polvo, manchas visibles.

La suciedad protege a los microorganismos del contacto con agentes letales como desinfectantes y esterilizantes. También la suciedad los inactiva.

La limpieza adecuada del ámbito hospitalario es importante no solo a los efectos estéticos sino también para reducir la carga microbiana de las superficies ambientales.

A- Método de Limpieza.

El método de limpieza variara según sectores del hospital, como así también de acuerdo al tipo de superficie por limpiarse, cantidad y características de la suciedad presente.

La remoción física de los microorganismos por fregado con agua, detergente y trapo limpio es MAS IMPORTANTE que el efecto de la solución desinfectante.

No se deben recurrir a métodos “secos” (plumeros, escobas, escobillón, etc.), pues aumentan la dispersión de polvo y partículas portadoras de gérmenes en ambiente y adyacencias.

No debe usarse desinfectante en aerosol, o la vaporización con formol o iodopovidona, pues además de no ofrecer ventajas en la limpieza es toxico para el personal.

Bajo ningún concepto se debe mezclar el detergente con la lavandina, porque esto genera un vapor tóxico que daña a quien lo utiliza, además de inactivar la acción desinfectante.

La limpieza debe realizarse de lo más limpio a lo más sucio, en una sola dirección, de arriba hacia abajo o de lado, sin retroceder, por arrastre con agua natural, incorporándose acondicionador para piso y en caso que corresponda, desinfección con hipoclorito de sodio en una concentración de 55-60 gr. Por md3 de cloro activo y la dilución a ultimar es al 1%.

Los baños se limpiarán exhaustivamente dos veces por día, pero deben mantenerse limpios las 24 hs. del día.

B. HORARIOS DE LIMPIEZA

La limpieza se realizará todos los días según lo indicado en cada punto, en forma continua, se coordinará con los distintos servicios y supervisores los horarios más convenientes para desarrollar las tareas de limpieza según corresponda, el criterio será la operatividad en el cumplimiento del servicio, teniendo como objetivo hacer la tarea con máxima eficiencia y la menor molestia y/o inconveniente para el desenvolvimiento de los actores involucrados.

Los sectores del hall de entrada, vereda, sala de espera, sanitarios, deben estar limpios en forma permanente.

La limpieza con mayores inconvenientes, tales, como vidrios en las alturas, se deberán hacer en horarios de menor afluencia de personas, consensuando con los supervisores designados.

El servicio se prestará todos los días del año y se dividirá en tres (3) turnos, según el siguiente horario:

- Turno Mañana : 06,00 a 14,00 horas
- Turno Tarde : 14,00 a 22,00 horas
- Turno Noche : 22,00 a 06,00 horas

Los horarios y turnos son sugeridos, pudiendo modificarse de común acuerdo entre la prestataria y la Dirección del Hospital, cuando por razones técnicas así lo aconsejen y en cumplimiento del fin propuesto.

El adjudicatario deberá cumplimentar las disposiciones vigentes en materia laboral, previsional y las que establezcan las convenciones colectivas de trabajo.

Se deja expresamente aclarado que el Hospital no adquiere ningún tipo de responsabilidad respecto del personal que la adjudicataria afecte a la realización de los trabajos.

Estos horarios podrán ser modificados de acuerdo a las necesidades del Establecimiento y de común acuerdo con la empresa adjudicataria.

C- EQUIPAMIENTOS:

Toda la provisión de máquinas, insumos, elementos y la organización que resulte necesaria para la limpieza, serán provistos por la empresa. Los productos utilizados

deberán poseer propiedades de efectiva acción en incrustaciones, deposiciones y manchas comunes, y químicamente neutras sobre las bases o superficies que actúen.

a) Mínimamente la empresa deberá disponer de:

-hidro lavadora

-Lava – fregadora de pisos

-aspiradora

Y todo lo necesario para brindar el servicio de limpieza en cuanto a equipamiento se refiera.

b) Elementos y herramientas tales como: mopas, trapos de pisos, franelas, escobillones, escurridores, trapos rejillas, esponjas, escobillas, bolsas plásticas biodegradables de color negro.

c) carros para transportar los residuos de 120 lts. Con tapa, de material plástico, resistente al impacto y a la corrosión, color verde identificado con el logo de la empresa y el tipo de residuo a transportar.

D- PRODUCTOS

Según corresponda y sea necesario y de acuerdo con la supervisión del hospital para la limpieza se utilizara:

a) Detergentes biodegradables, desengrasantes.

b) Desodorantes de pisos

c) Hipoclorito de sodio

d) Líquidos limpiadores para vidrios

e) Al momento de iniciar la prestación, el oferente deberá presentar al departamento técnico del hospital, las fichas técnicas y de seguridad de todos los productos a utilizar.

f) Todos los cambios deberán ser aprobados por personal idóneo del Hospital previamente a su aplicación.

Considerando que la presente contratación tiene por objetivo mantener la limpieza del Hospital en óptimas condiciones, cualquier tarea o tareas que sean necesarias para tal fin, que no estén enunciadas en forma expresa en este Pliego deberán ser cumplidas. Las mencionadas tareas podrán ser solicitadas por el Director del Establecimiento o propuestas por la adjudicataria.

El adjudicatario deberá asegurar la cantidad de personal suficiente para cumplir en forma optima el servicio, con las características y particularidades que cada dependencia necesita, y debe tener especialmente en cuenta:

*Respetar estrictamente las Normas de Bioseguridad en general y, en especial, las emanadas del Comité de Infecciones Intra Hospitalarias u Organización equivalente y de la Dirección de la Dependencia.

*Respetar estrictamente todo tipo de instrucciones referidas, a las formas, modalidades, frecuencias, métodos de limpieza productos a utilizar, emanados del Comité de infectología Intra Hospitalarias u Organismos y de la Dirección de la Dependencia .-